

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
LICEO ENRIQUE BALLACEY C.**



**ANGOL, 08/11/2021
AUTORIZACION N° 574
VISTOS:**

- a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.
- b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.
- c) Decreto N° 821 del 21 de Enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- d) Decreto Exento N° 576 de 20 de Marzo de 2014, autoriza la atribución para formalizar etapas del proceso de adquisición en los jefes y/o encargados de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud
- e) Resolución N° 7 de fecha 29 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- g) Proviene de una compra Ágil N° 2747-21-COT21 de fecha 04 de Noviembre de 2021.

CONSIDERANDO:

La necesidad de comprar licencias de enseñanza media y cambio de ciclo, con el objetivo de motivar e incentivar a los estudiantes al logro de mejores aprendizajes y resultados a través de un reconocimiento término de su enseñanza media, que potencia los desafíos formativos y académicos de cada uno de ellos, para alumnos del Liceo “Enrique Ballacey Cottreau, con cargo a Subvención General.

AUTORIZACION:

FIDECOM LIMITADA R.U.T. 76.537.426-K, para adquirir Licencias de enseñanza media y cambio de ciclo, para alumnos del Liceo “Enrique Ballacey Cottreau, con cargo a Subvención General.

2.- Impútese con cargo a Subvención General el monto de \$ 155.295, incluido I.V.A.

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE
“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”**

**KAREM KROLL URRA
ENCARGADA COMPRAS
LICEO ENRIQUE BALLACEY C.**

BGI/KKU/ACG/LGG/kku.

DISTRIBUCION :

- Expediente de Pago

**BORIS GONZÁLEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**